

**ARTURO CASTILLO VS.
EL PUEBLO: UN INTENTO
FALLIDO DE OPACAR LA
ELECCIÓN JUDICIAL**CAROLINA VIVEROS GARCÍA / EXPRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO***Si el Instituto hizo bien su trabajo, ¿por
qué cuestionar el resultado? Si el supuesto
problema es externo, ¿cómo es esa
responsabilidad del árbitro electoral?***

La elección judicial del 1 de junio de 2025 fue un verdadero terremoto democrático. Por primera vez en la historia, el pueblo mexicano salió a las urnas para elegir, con su voto directo, a quienes impartirán justicia desde la Suprema Corte y otros órganos clave del Poder Judicial.

Con más de 458 millones de votos registrados en 83 mil 956 casillas, el INE orquestó una hazaña inédita, a pesar de las restricciones presupuestales y la polarización nacional. Pero como suele ocurrir en este país, no faltó quien quisiera deslegitimar lo legítimo. Esta vez fue el consejero Arturo Castillo quien, sin pruebas firmes, propuso no declarar la validez de la elección. Su argumento basado en "indicios" se desmorona en cuanto se le aplica un poco de lógica y datos.

UN PROCESO SIN PRECEDENTES

El 1 de junio, millones de ciudadanos participaron en una jornada electoral pacífica y organizada. El INE, con todas sus limitaciones presupuestales, instaló casi 84 mil casillas, capacitó a más de 776 mil funcionarios y manejó 600 millones de boletas con un sistema de cómputo de vanguardia, desarrollado en tres meses.

Los números son contundentes: solo 0.97 por ciento de las casillas (818) tuvo incidentes que las excluyeron del cómputo; los votos nulos para la elección de la Corte representaron apenas 0.82 por ciento del total. El 15 de junio, en un acto solemne, el INE entregó constancias de mayoría. Hugo Aguilar Ortiz, indígena mixteco, será el primer presidente de la Corte con raíces indígenas. Una con mayoría de mujeres y un presidente indígena: eso también es justicia.

A pesar de todo lo anterior, Arturo Castillo decidió encender la polémica. Su argumento central gira en torno a la existencia de "acordeones" —guías de votación distribuidas en redes y calles— que, según él, coinciden en

80-85 por ciento con los candidatos ganadores. Afirma que esto podría ser señal de una campaña orquestada e ilegal. Pero hay un problema: no tiene pruebas. Solo presenta "indicios" vagos y se contradice al aceptar que podría tratarse de una campaña legal "impecablemente exitosa". Si no hay evidencia de financiamiento ilegal, ni pruebas de coacción o manipulación, ¿de qué se acusa exactamente a las candidaturas?

Lo más desconcertante es que, en la misma sesión, Castillo elogió al INE por su organización ejemplar. Reconoció su capacidad técnica y operativa... pero pidió que no se validara la elección. ¿En qué quedamos? Si el Instituto hizo bien su trabajo, ¿por qué cuestionar el resultado? Si el supuesto problema es externo, ¿cómo es esa responsabilidad del árbitro electoral?

Los datos tumban cualquier narrativa de fraude: las casillas anuladas ya fueron excluidas del cómputo, los votos nulos están en rangos normales y no existe una sola prueba de que los acordeones hayan torcido el resultado. Lo más grave de la postura de Castillo es su efecto en la opinión pública. La narrativa siembra confusión. En redes, no pocos interpretaron que quiso anular la elección. Y aunque él lo niega, el daño está hecho. En vez de aportar claridad, el consejero lanza sospechas sin sustento.

POSDATA CALLEJERA

Si Arturo Castillo tiene pruebas, que las presente. Si no las tiene, que deje de sembrar dudas. México necesita instituciones fuertes, no fuegos artificiales de sospecha. Y al pueblo, que nadie le quite el micrófono: 458 millones de votos, emitidos por casi 13 millones de ciudadanos, no se equivocan.

"Lo más desconcertante es que, en la misma sesión, Castillo elogió al INE por su organización ejemplar; su capacidad técnica y operativa".